

Fernández Latorre y Pavía

Por Victoria Armesto

En la interesante y casi novelesca vida de don Juan Fernández Latorre, fundador, hace ahora 100 años, de LA VOZ DE GALICIA, destaca el hecho de que era diputado cuando Pavía entró en las Cortes. Como yo, su nieta, también era diputado y también estaba en las Cortes el día en que entró Tejero. Se da la curiosa circunstancia de que en una misma familia y en cercano eslabón generacional dos diputados, colocados en similares circunstancias, han presenciado unos hechos que forman ya parte de la Historia contemporánea y que son, a la vez, semejantes y distintos como era a la vez semejante y distinta, respecto a 1981, la situación de España en 1874.

A la sazón España vivía una situación socio-económica peligrósima. Un país que no había podido realizar la revolución industrial vivía sumido en una guerra civil interminable y en convulsiones producidas tanto por las fuerzas centrípetas desencadenadas por una República que se decía Federal como por el desorden y la anarquía, fruto de la distancia que mediaba entre unos políticos de tendencias utópicas (dados como el señor Salmerón a la abstracción metafísica) y una España real desconectada de sus dirigentes políticos.

SERIA simplista asumir que los carlistas de ayer pudieran haberse transformado en la ETA de hoy, pero la amenaza era real; se trataba de unas bandas fanatizadas, movidas muchas veces por unos curas más fanáticos que los guerrilleros, que no sólo ocupaban gran parte de las Vascongadas y Navarra sino que pasaban y repasaban el Ebro por Rioja y por Burgos amenazaban a la propia Castilla. Eran, según informe del diputado Becerra, unos cincuenta mil hombres en armas, si bien Canalejas, en su intervención ante las Cortes elevó este número a setenta mil, incluyendo a las partidas que vivaqueaban por Valencia y Cataluña. Exhausto el tesoro, era milagroso —según reconoció Castelar— que el Gobierno hubiera podido recaudar cuatro millones de reales para armar a cuarenta mil hombres.

El impulso republicano federal estalló en los cantonalismos, auténticas tiranías feudales de la que era el ejemplo más conspicuo la propia sublevada Cartagena, en donde «reinaba» el sublevado Contreras. Cartagena había estado a pique de provocar un incidente internacional apresando a un barco inglés. No sólo era grave la insurrección de una plaza que el Gobierno no era capaz de ocupar, sino que los cantonalistas despertaran simpatías entre los republicanos. Incluso las Milicias voluntarias, como ocurría con la de Madrid, se solidarizaban con los insurrectos y al pasar delante del Ministerio de la Guerra, manifestaban sus simpatías dando gritos de «Muera» dirigidos al gobierno y gritos de «Viva Cartagena»

La República

Proclamada en medio de un enorme entusiasmo, la República, que no conseguía ni vencer a sus enemigos ni mantener el orden público, tenía poca viabilidad. Salmerón, complicado personaje de largas ojeras, había dimitido como presidente por no firmar unas sentencias de muerte y había dejado esta triste misión a su sucesor, Castelar, quien, contraviniendo sus propios principios liberales, no tuvo más remedio que hacerlo por salvar a la República.

Emilio Castelar tenía cincuenta y dos años y había nacido, lo mismo que el general Pavía, en Cádiz. Llegado al poder el 2 de septiembre de 1873, el 20 del mismo mes se suspenden las Cortes, otorgándosele a Castelar poderes extraordinarios para lidiar con la situación. El Parlamento reanudaría sus sesiones el 2 de enero de 1874 a las tres y cuarto de la tarde.

Castelar, que había gobernado en el interregno con valor, prudencia y eficacia, se había convertido en la única esperanza de las fuerzas conservadoras. Le apoyaban

todo el Ejército, las clases medias urbanas y la España rural. Aunque era partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, le apoyaba también la Iglesia; tenía a su lado a toda la derecha de la Cámara, incluyendo a los que no eran republicanos. Pero Castelar tenía enfrente, superiores en número, a las fuerzas del centro y de la izquierda y tenía enfrente a los dos ex presidentes Pi y Margall y Salmerón, sobre todo este último, que acaso le envidiaba y estaba decidido a hacerle caer.

El general Pavía

Castelar era amigo personal del general Pavía, capitán general de Madrid; y unos días antes de que se abriera el Parlamento ambos sostuvieron una larga conversación. Pavía le aconsejó que prolongara, mediante un decreto, la suspensión de las sesiones, pero Castelar se negó aduciendo que no perdería ni un átomo de legalidad, iría a la Asamblea y, caso de ser derrotado con amargura y llorando sobre la Patria, se volvería a su casa.

Pavía insistió pero no pudo convencerle. El general consultó a los Comandantes de los Ejércitos del Norte, Centro y Cataluña quienes le respondieron que sólo estaban dispuestos a apoyar, dentro del espectro republicano, a Emilio Castelar. El general Pavía asumió que la derrota de Castelar era el triunfo de la izquierda pro cantonalista y pro revolucionaria.

«¿Debo yo permitir que estalle la anarquía?», se preguntó.

Manuel Pavía y Rodríguez de Albuquerque era artillero, de convicciones republicanas, hombre de Prim, miope, con perilla y bigote. Más tarde, cuando llegó a ser diputado en las Cortes de la Restauración, Pavía recordó su famosa «entrada» en las Cortes y pronunció unas palabras no exentas de dramatismo:

«La izquierda y centro de la Cámara, que sumaban mayor número de votos que la derecha, habían decidido derrotarle (a Castelar). El país estaba atemorizado... Me convencí de que aquellos señores diputados, que iban a derrotar al señor Castelar, se iban a manejar como hacen siempre los políticos españoles, que, aunque se detestan están unidos para destruir, pero sin pensamiento y en desacuerdo para crear... ¿Quién me iba a decir a mí —añadió— con mis ideas liberales acreditadas, que había de llegar un día en que en persona viniera a ejecutar un acto violento contra aquellas Cortes?»

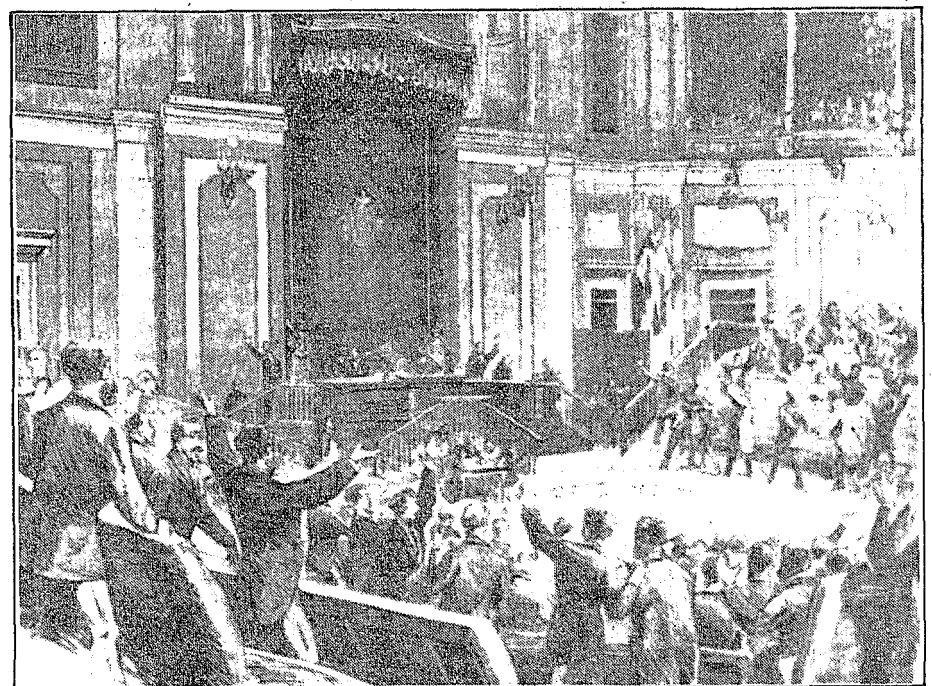
Sin embargo, Pavía reconoció que no se arrepentía de lo hecho y que, colocado en las mismas circunstancias, cien veces volvería a hacer lo mismo.

Salmerón

Sentado el señor Salmerón en el mismo sitio que hoy ocupa el señor Lavilla, la se-



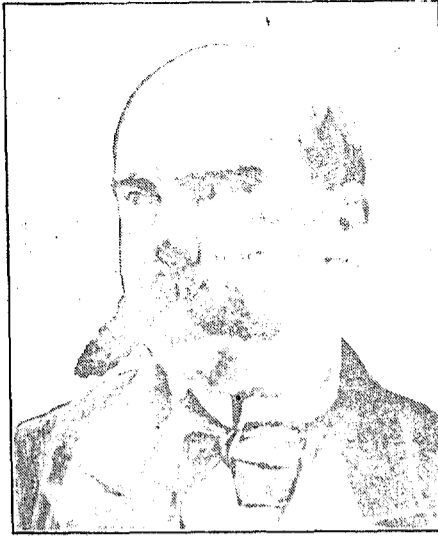
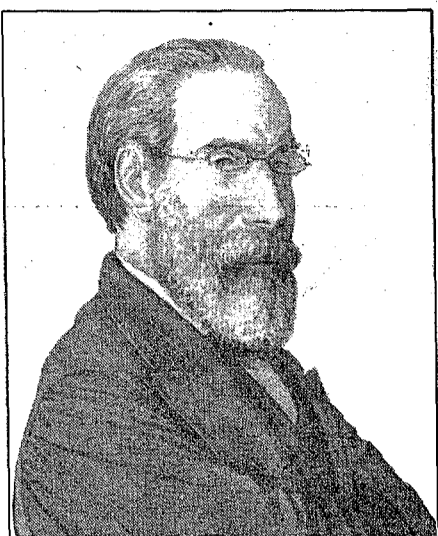
Caricatura de Fernández Latorre, publicada en la revista *Coruña Moderna*, en abril de 1905.



La primera República fue proclamada en medio de un enorme entusiasmo.



El Ejército, las clases medias urbanas y la España rural apoyaban a Castelar.



De izquierda a derecha, Pi y Margall, Nicolás Salmerón, José María Berenger (ministro de Marina durante algún tiempo) y Emilio Castelar.

sión de Cortes se abrió a las tres y cuarto de la tarde oyéndose un grito de «Viva la República Federal» por parte del diputado José María Orense que, coreado por la izquierda, indicó de qué lado iban a ir las cosas.

Salmerón dedicó unas palabras de recuerdo y homenaje a dos diputados fallecidos. Uno era el famoso tribuno de la derecha, Antonio de los Ríos y Rosas, el cual, por cierto, había sido diputado por el distrito coruñés de Corcubión. Algún historiador cree que, caso de vivir Ríos y Rosas en aquella sesión se hubiera podido evitar la derrota de Castelar y, con ello, el golpe de Pavía.

Puesto de acuerdo con Serrano, Sagasta y otros políticos de la oposición, el general Pavía y todos ellos mantenían espías dentro del Congreso, que les iban informando de lo que ocurría. Era una sesión vigilada.

Dicha vigilancia de algún modo se sabía, o se presentía, y por ello en varios de los discursos que a lo largo de la noche se pronuncian, se hace alusión a misteriosos poderes que el propio Castelar denuncia en su mensaje sobre el estado de la nación: «Fatídicas predicciones se habían divulgado sobre la llegada de este día.»

Esta vez Castelar no improvisa, lee. Y pone a la Cámara frente a la disyuntiva real de un país que vacila entre una tentación disgregadora, rota la unidad de la Patria en la orgía cantonalista, o la posibilidad de un golpe de Estado que las naciones verdaderamente democráticas —dice Castelar— repugnan viendo su progreso en el sufragio universal y en la práctica constante de los derechos humanos. Finalmente, Castelar propone la adopción de una política que conjugue la libertad con la autoridad, única capaz de salvar a la República.

Ataque

Oído Castelar se presentó un voto de confianza al Gobierno por el diputado Martín de Ollas. La izquierda de la Cámara inicia entonces, a través de una contra-proposición del diputado Bartolomé y Santamaría, el ataque al Gobierno Castelar. La lectura del Diario de Sesiones del viernes 2 de enero de 1874, con la reproducción taquigráfica de las discusiones que se prolongaron desde las tres y cuarto de la tarde hasta la una de la noche, cuando fue suspendida la sesión, constituye un documento apasionante.

La izquierda ataca al Gobierno desde varios frentes, entre ellos el de su trato a la Prensa, que se califica de arbitrario y despótico. Varios periodistas diputados levantan duras acusaciones contra el ministro de la Gobernación Maisonnave. Se acusa a Castelar por haber intervenido en el nombramiento de obispos. Se denuncia el apoyo que le prestó la derecha de la Cámara, representada por los señores León y Castillo, Romero Robledo y Esteban Gollantes, los cuales, a su vez, intervienen a favor de Castelar.

A los representantes de la derecha no se les ve nada satisfechos con la situación del país. León y Castillo dice que los gobiernos republicanos anteriores han fomentado directa o indirectamente la insurrección cantonal «como si la totalidad o integridad de la patria fuera una idea demasiado grande para ciertos espíritus». Esteban Gollantes analizó sombríamente la si-

tuación socio-económica: «Estamos en la mayor miseria, estamos peor que en el hospital; estamos dejados de la mano de Dios». Risas de los diputados de la izquierda.

Suspensión

A las 7 se suspendió la sesión por dos horas, si bien no volvió a abrirse hasta las 11. Un poco antes de la apertura llegaron al Congreso dos ayudantes del Capitán General de Madrid, señor Pavía, y se entrevistaron con un ex ministro de la República para saber cómo estaba la situación: «Esto es una torre de Babel —les respondió el republicano—; aquí nadie se entiende, no hay más solución sino que entre el general Pavía con un batallón o el Carbonarín con otro». (El último era un revolucionario madrileño de los barrios bajos).

Los ayudantes transmitieron la respuesta al general Pavía, quien comenzó a preparar sus tropas. Disponía de seis batallones de Infantería, doscientos soldados de Ingenieros, un escuadrón de Caballería, treinta piezas de Artillería y la Guardia Civil. A medianoche estas fuerzas rodearon el Congreso de los Diputados aislándolo todo a lo largo de la Carrera de San Jerónimo y calles adyacentes.

Nicolás Salmerón abandonó la presidencia para, desde su escaño, lanzar el ataque final a su antiguo amigo y correligionario. El fue quien impidió la supervivencia del Gobierno Castelar y quien, al derrocarlo, hundió a la primera República. Fue el suyo un discurso frío y rencoroso, acusando a Castelar de gobernar en desacuerdo con sus principios democráticos; por ello, y a pesar de su antigua amistad, tendría que negarle el apoyo.

Le sigue el discurso improvisado del presidente del Gobierno en el que se advierte una gran dosis de patetismo. Castelar no desconoce —adivinando los propósitos de los poderes fácticos— que su caída es la muerte de la República: «A las alturas en que nos encontramos, opresa la Cámara por el sueño y opreso yo mismo por la inquietud, hora es que resolvamos esta crisis».

Ataca a su vez el dogmatismo de Pi y Margall y de Salmerón: «Es muy fácil hablar de que no se aceptará el poder, de que la conciencia lo impide, de que grandes compromisos obstan para apoyar al Gobierno. Pero después de todo esto cuando este Gobierno cae y no hay quien lo sustituya, ¿qué otro doctor Dulcamara tenéis, filósofos sin realidad con la vida, para remediar los males que nos rodean? Derribar a un Gobierno es facilísimo; la dificultad está en reemplazarlo».

Hace hincapié el presidente Castelar en sus convicciones republicanas diciendo que prefiere la peor de las Repúblicas a la mejor de las Monarquías porque, a su juicio, está en la naturaleza de las primeras llevar a los pueblos «a admitir el espíritu del siglo». La República española —dice mirando hacia los bancos de la izquierda del hemiciclo— no tiene más que un sólo enemigo: la demagogia».

Votación nominal

Después de una noche de debates y cuando el reloj de la cámara marcaba las cinco no quedaba más que votar. Se pidió que la votación fuera nominal y el gobierno Castelar perdió la confianza de la Cá-

mara por muy escaso margen. Cien diputados a favor y ciento veinte en contra.

Juan Fernández Latorre, muy unido entonces a Canalejas y amigo y admirador de Castelar, fue uno de los cien que votaron a favor del tribuno.

Castelar presentó entonces su dimisión y la de su gobierno, ante las Cortes y pidió que no se levantase la sesión hasta que el nuevo gobierno quedase constituido. El vicepresidente de la Cámara, Cervera, suspendió la sesión por veinte minutos para que los diputados se pusieran de acuerdo. Había un denso humo de cigarrillos y una enorme tensión entre quienes se paseaban por los pasillos y por el salón de los pasos perdidos.

Se abrió de nuevo la sesión a las siete menos cinco de la mañana, avisando el mismo vicepresidente: «Empieza la votación para nombramiento de presidente del poder ejecutivo. Advierto a los señores Diputados que las papeletas deben estar firmadas».

Metidas las papeletas en la urna se estaba verificando por parte de la mesa el escrutinio de una votación de la que, al parecer, saldría ganador el diputado Eduardo Palanca, ex ministro de tendencia radical federalista, cuando entró agitadísimo en el hemiciclo el señor Salmerón comunicando a la Cámara que acababa de recibir noticia del Capitán General de Madrid «de que desalojasen el local». Se la habían transmitido sus ayudantes, los capitanes Ayuso y Guichot.

Se inició entonces un auténtico tumulto y mientras Salmerón hablaba con palabras altivas de «dignidad», «serenidad» y «calma», algunos diputados pedían a gritos armas para defenderse, mientras Castelar anunciaba que estaba dispuesto a morir el primero.

Salmerón cambia repentinamente de actitud respecto a Castelar y propone, puesto que de hecho todavía es gobierno, que la Cámara le dé el voto de confianza que antes le ha negado. Pero sus escrúpulos democráticos, unidos a su honda amargura, impiden que el gran hombre de la República acepte esta solución que, evidentemente, hubiera paralizado a Pavía. «Aunque la Cámara le vote —aduce Castelar— este Gobierno no puede ser gobierno, que no se dijera nunca que había sido impuesto, por el temor de las armas, a una Asamblea soberana».

Sí, mil veces sí

A las siete y veinte minutos dos taquígrafos se asomaron a la ventana de la redacción del «Diario de Sesiones» y vieron a varios guardias al pie del edificio. A los señores Loma y Luceño les tocaba a esa hora entrar de servicio en el hemiciclo, haciéndose en el momento en que el presidente Salmerón preguntaba a los diputados si se dejarían matar en sus asientos.

Victoria Armesto

Seudónimo popularizado por María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre. Nacida en La Coruña, es nieta del fundador de LA VOZ DE GALICIA, Juan Fernández Latorre, político liberal y diputado en las Cortes de la 1.ª República. Está casada con el periodista y escritor Felipe Fernández Armesto (Augusto Assía). Graduada en la Escuela Oficial de Periodismo, actividad que ejerció desde muy joven, fue corresponsal de varios periódicos españoles en Estados Unidos y en Alemania. En 1970 le fue otorgado el «Pedrón de Ouro» y el premio «Concepción Arenal». Entre sus libros publicados destacan: «Dos gallegos, Feijóo y Sarmiento», «Galicia Feudal» y «Verbas Galegas». Desde 1977 es diputada de A. P. en el Congreso por la provincia de La Coruña y actualmente es la vicepresidente tercero de la Cámara Baja.

«Este hombre está loco —pensó uno de los taquígrafos—. Ahora van a decir que no». Pero los diputados gritaron: «Sí, y mil veces sí».

El ministro de la Guerra, que era el señor Sánchez Bregua, anuncia que va a extender un decreto privando al general Pavía de sus derechos y condecoraciones. A esta propuesta añade el joven diputado Juan Fernández Latorre: «Y que esto se le haga saber a la parte del Ejército que está a las puertas del Congreso».

Canalejas propone que se comisione a tres diputados para que vayan a llevar el decreto al general rebelde. Entre los que se ofrecen figura el mismo Fernández Latorre.

La Guardia Civil.

Ya no hubo tiempo. El diputado Calvo anuncia que la Guardia Civil acaba de entrar en el edificio de las Cortes preguntando a los porteros la dirección (entendiendo que para llegar al salón de sesiones) y que traían órdenes del Capitán General exigiendo su desalojo inmediato.

Pavía no llegó a entrar en el Congreso ni a caballo ni a pie. No entró hasta que no desalojaron los diputados. En su nombre ocupó las Cortes un coronel, señor Iglesias, de largos bigotes y elegantes maneras. Sin embargo, los guardias ocupantes además de forcejear con algunos diputados que enarbolaban sus bastones a la par que seguían dando vivas a la República Federal, al replegarse hacia las galerías dispararon varios tiros que no causaron víctimas.

Las últimas palabras que registra el Diario de Sesiones son las del presidente del poder ejecutivo, Castelar: «Qué vergüenza».

Eran las siete y media de la mañana. Castelar fue uno de los últimos diputados que abandonó, casi a la fuerza, el palacio de las Cortes. En vez de irse a su casa estuvo paseándose melancólicamente por el Prado acompañado de sus fieles, entre los que se contaba el joven gallego, aunque diputado por un distrito catalán, Juan Fernández Latorre. Entretanto el general Pavía declinaba el poder en manos de unos políticos que acaso no iban a gobernar mucho mejor que los anteriores. A su vez, Pavía no sólo llegó a ser diputado en las Cortes posteriores de la Restauración, sino que alcanzó los máximos honores militares. Cánovas, el gran político de la Monarquía, le ensalzó públicamente como a un patriota.

Corriendo el tiempo parece que Emilio Castelar lamentó no haber aceptado el consejo, o casi orden, del Capitán General de Madrid y haber decretado la prolongación del interregno parlamentario, con lo cual no sólo se hubiera evitado su derrota, sino también, muy probablemente, la muerte de la I República española.